"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): HANAMPA QQUIHUARUCHO CLAUDIO
Título Habilitante: 17-MAD-TAH/PER-FMP-2019-005
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 105-2019-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAH
Inicio de vigencia del Plan: 25/07/2019
Zafra: 2019-2020
Volumen del Plan(m3): 90.25
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 21/10/2019, Término: 21/10/2019
Nro Res. Inicio PAU: 245-2019-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Amplicación PAU: 00214-2020-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU: 00421-2020-OSINFOR/08.2
Nro Resolución TFFS: 00017-2023-OSINFOR/02.1
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa - Archivado

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Dipteryx odorata* \| *Shihuahuaco*		43.941	41.465
2	*Spondias mombin* \| *Ubos*		12.03	0
3	*Matisia cordata* \| *Sapote*		15.664	12.51
4	*Nectandra reticulata* \| *Moena*		3.502	0
5	*Amburana cearensis* \| *Ishpingo*		7.004	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Apuleia leiocarpa* \| *Ana caspi*		8.109	1.97	1.97	100%	24,3%

Fuente: Resolución N° 00421-2020-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 29/11/2019

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:11:46

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.